



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, treinta de marzo de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Isabel Osorio Acevedo
Demandado	Daniel Esteban Moreno Gómez
Radicado	05001 31 10 014 2013 00571 00
Decisión	Pone en conocimiento

Una vez allegada la respuesta por parte del Municipio de Medellín, esta se deja en conocimiento de la parte demandante para lo de su cargo.



Alcaldía de Medellín



Medellín, 13/12/2021

Oficio: JB-20211209-04

Señor(a)

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Carrera 52 # 42 - 73, piso 2 - Edificio José Félix Restrepo, LA ALPUJARRA

Teléfono: 3810748

Medellín – Antioquía

Asunto: Respuesta Memorial N° 202110388728

REF: Oficio N° 1644 del 25 de octubre de 2021

RADICADO: 05001-31-10-014-2013-00571-00

Con el acostumbrado respeto, después de revisado el expediente, me permito informarle que dentro del proceso de COBRO COACTIVO adelantado por la Alcaldía de Medellín identificada con el NIT. 890905211-1, por medio de la SECRETARÍA DE MOVILIDAD, en contra de DANIEL ESTEBAN MORENO GOMEZ identificado(a) con cedula de ciudadanía N° 1036603231 con aviso/exp(s) N°(s) 1000298437 y 0503201600000000259899 en razón del(os) comparendo(s) N°(s) 00001162577 y D0500100000007386783, no tiene procesos pendientes con esta Municipalidad, tal y como se evidencia.



www.medellin.gov.co



Carrera 52 Nro. 42 -73 piso 3º oficina 314
Edificio "José Félix de Restrepo". Teléfono: 261-20-19
j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Medellín



Documento - 202110388728

comunicaciones.oficiales@medellin.gov.co <comunicaciones.oficiales@medellin.gov.co>

Jue 16/12/2021 9:50

Para: Juzgado 14 Familia - Antioquia - Medellín <j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Respetado(a) Señor(a) :

El Municipio de Medellín en atención al asunto de la referencia, da respuesta a su radicado N° 202110388728 presentado el 17 de Noviembre de 2021, la cual se encuentra como documento adjunto al presente correo.

De acuerdo con lo previsto en la ley 1755 de 2015, en la respuesta se informan los recursos que puede interponer en caso de ser procedentes.

Cordialmente, Comunicaciones Oficiales del Municipio de Medellín

Cartas: 202130556640-RADICACION INTERNA Y EXTERNA
[202130556640.pdf](#)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f85d0a4999691eed67b397f8d3be1b67ccf0a01c4e2248b9a35066e867fca551**

Carrera 52 Nro. 42 -73 piso 3º oficina 314
Edificio "José Félix de Restrepo". Teléfono: 261-20-19
j14fapomed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Medellín

Documento generado en 30/03/2022 03:27:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>